Riohacha, enero de 2026

PARA: **DANIELA PALMA BUSTO**
Directora de Contratación

DE: **JAIME ORLANDO BRUGES MORENO**
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

ASUNTO: **SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Cordial saludo,

De manera atento solicito la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión de los siguientes perfiles, para lo cual se remite la documentación pertinente:

CONTRATISTA	CÉDULA	PERFIL SEGÚN ESTUDIO PREVIO
WILMER JERONIMO ZUBIRIA NIEBLES	1.066.519.515	Profesional en arquitectura especialista en gerencia de Construcción
MARIA ALEJANDRA VILLAFAÑA MAESTRE	1.119.838.725	Administrador de Empresas Especialista en Gerencia Financiera
MARIA JOSE ARIZA CARDOZO	1.118.861.636	Abogado- Especialista en Derecho Administrativo
EINER DAVID MENDOZA GUTIERREZ	1.118.858.099	Ingeniero civil - Especialista
DAINLIER MONROY RODRIGUEZ	84.079.985	Contador Publico
HAROLD JOSE MINDIOLA PAEZ	84.080.195	Ingeniero Ambiental - Especialista
SHANDY SAMIRA PACHECO ACUÑA	1.118.864.613	Ingeniero de Minas
JENNY MILENA ARDILA PARRA	52.931.715	Ingeniero Civil - Especialista
LUIS HERNANDO POVEA PACHECO	84.081.011	Arquitecto - Especialista
ALESSANDRO MARCO ARYSMENDI PEREZ	1.118.859.793	Arquitecto

NAYIBIZ NORYETH CELEDON LANAO	1.118.849.169	Ingeniero Civil
NORIOLIS ARENA PACHECO	1.006.571.197	Abogado
HUBERTO MANUEL ACOSTA BRITO	84.091.055	Ingeniero Civil

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura Y Servicios Públicos

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Sec. de Infraestructura y Servicios Públicos	
Revisado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Sec. de Infraestructura y Servicios Públicos	
Aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Sec. de Infraestructura y Servicios Públicos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			